



Justicia Real y especial ala Destrada  
v. paxa, e ello les ha premien por los medior  
D. Diabrebe y executiba como por sentençia  
pasada En autohidra de cosa Jurgada renuncia  
non todas las leyes fueras y D. su favor y  
la General En forma y ha si la otorganon dote  
el Paesente Ce. no Publico y testigo en la D. de Bola  
no a veinte de Mayo de mil setecientos ochon  
ta y dos y las otorganes aqui en yo el Ce. no doi  
fee conozco no firmaron Por no saber asu due  
go lo hizo un testigo que lo fueron Presente  
Carme Quir Felipe Allan de Lorenzo y Juan  
Quir de Das veninos de esta villa =

P. Carme Quir y  
Juan de las Fontanas

Manuel Leon Lopez  
= Manuel Quir =

